

**enka** 2016  
INFORME ANUAL  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

# Informe del Revisor Fiscal



A los señores accionistas de Enka de Colombia S. A.

15 de febrero de 2017

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Enka de Colombia S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

## **Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros consolidados**

La gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y por el control interno que la gerencia considere relevante para que la preparación de estos estados financieros estén libres de errores significativos debido a fraude o error.

## **Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores significativos.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en dichos estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, el auditor considera el control interno relevante de la entidad para la preparación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

A los señores accionistas de Enka de Colombia S. A.

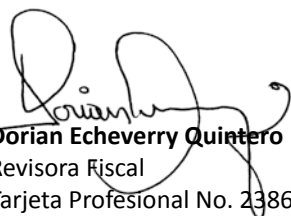
15 de febrero de 2017

### Opinión

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Enka de Colombia S. A. al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

### Otros asuntos

Los estados financieros consolidados de Enka de Colombia S. A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por mí aplicando normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia vigentes a esa fecha y en informe de fecha 24 de febrero de 2016 emití una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto



**Dorian Echeverry Quintero**

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No. 23868-T

Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.



# Certificación de los Estados Financieros de la Matriz

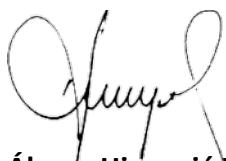
A los señores Accionistas de Enka de Colombia S. A.

15 de febrero de 2017

Los suscritos Representante Legal y Contador de Enka de Colombia S. A. -compañía matriz-, certificamos que los estados financieros consolidados de la compañía al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la compañía matriz, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a nombre de la compañía matriz al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la compañía matriz han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.

Atentamente,



**Álvaro Hincapié Vélez**  
Representante Legal



**Fredy Vallejo López**  
Contador General  
Tarjeta Profesional No. 48732-T

# Certificación de los Estados Financieros de la Matriz

*Ley 964 de 2005*

A los señores Accionistas de Enka de Colombia S. A.

15 de febrero de 2017

Para dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal de Enka de Colombia S. A. -compañía matriz-, certifica que los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016, presentados al público e informados a la Superintendencia Financiera de Colombia, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Enka de Colombia S. A. -compañía matriz-.

Atentamente,



**Álvaro Hincapié Vélez**  
Representante Legal



## Estado de situación financiera consolidado

Por los períodos terminados a:

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 31 de 2016	Diciembre 31 de 2015
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	19,286	20,540
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	6	57,084	57,692
Instrumentos financieros derivados	7	683	314
Inventarios	8	51,778	68,587
Activos por impuestos	9	7,424	5,031
Intangibles	10	2	-
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>136,257</b>	<b>152,164</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	6	386	522
Propiedades, planta y equipo	11	325,905	328,421
Propiedades de inversión	12	65,146	61,963
Activos por impuestos diferidos	13	10,827	9,531
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>402,264</b>	<b>400,437</b>
<b>Total de activos</b>		<b>538,521</b>	<b>552,601</b>

# Estado de situación financiera consolidado

Por los períodos terminados a:


(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 31 de 2016	Diciembre 31 de 2015
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Obligaciones financieras	15	8,825	9,242
Beneficios a empleados	16	6,165	6,166
Estimados y provisiones	17	2,574	3,632
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	18	39,250	53,028
Instrumentos financieros derivados	7	4	542
Impuestos por pagar	19	3,510	3,706
Títulos emitidos	20	670	670
<b>Total de pasivos corrientes</b>		<b>60,998</b>	<b>76,986</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Obligaciones financieras	15	43,757	54,998
Beneficios a empleados	16	3,973	2,764
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	18	5,627	6,367
Impuestos por pagar	19	104	1,291
Títulos emitidos	20	2,207	2,764
Pasivo por impuestos diferidos	13	58,215	57,922
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>113,883</b>	<b>126,106</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>174,881</b>	<b>203,092</b>
<b>Intereses minoritarios</b>		-	<b>1,445</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	21	117,737	117,737
Prima de emisión		152,578	152,578
Resultado del ejercicio		10,656	(9,551)
Disminución cambios participación en la propiedad de subsidiarias		(1,166)	-
Ganancias acumuladas		83,835	87,300
<b>Total patrimonio</b>		<b>363,640</b>	<b>348,064</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<b>538,521</b>	<b>552,601</b>

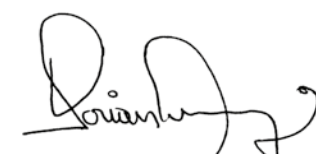
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



**Álvaro Hincapié Vélez**  
Representante Legal



**Fredy Vallejo López**  
Contador General  
Tarjeta Profesional No.48732-T  
(Ver certificación adjunta)



**Dorian Echeverry Quintero**  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 23868-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda  
(Ver informe adjunto)

# Estado de resultados consolidado

Por los períodos terminados el 31 de diciembre de:  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

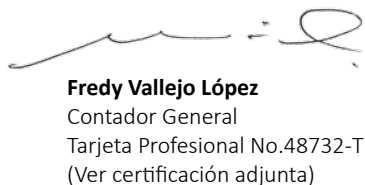
	Nota	2016	2015
Ingresos de actividades ordinarias	22	339,478	358,756
Costo de ventas	23	(293,241)	(293,145)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>46,237</b>	<b>65,611</b>
Gastos de distribución	24	(11,497)	(12,050)
Gastos de administración y venta	25	(26,418)	(24,440)
Otros ingresos	26	9,764	7,923
Otros gastos	27	(5,885)	(19,767)
<b>Ganancia por actividades de operación</b>		<b>12,201</b>	<b>17,277</b>
Utilidad (pérdida) derivada de la posición monetaria neta	28	3,251	(18,570)
Ingresos financieros	29	447	716
Costos financieros	30	(5,136)	(6,486)
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuestos</b>		<b>10,763</b>	<b>(7,063)</b>
Gasto por impuestos	31	(193)	(2,486)
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>		<b>10,570</b>	<b>(9,549)</b>
Interés minoritario		86	(2)
<b>Ganancia (pérdida) neta del período</b>		<b>10,656</b>	<b>(9,551)</b>
<b>Ganancias por acción</b>			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas (*)		0.91	(0.81)
<b>Total ganancia (pérdidas) básicas por acción</b>		<b>0.91</b>	<b>(0.81)</b>

(\*) cifra en pesos colombianos

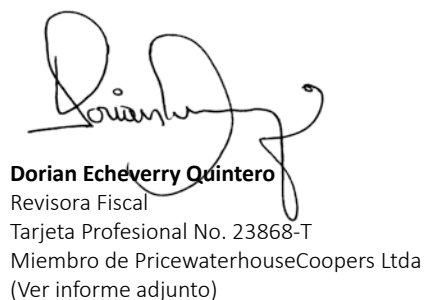
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



**Álvaro Hincapié Vélez**  
Representante Legal



**Fredy Vallejo López**  
Contador General  
Tarjeta Profesional No.48732-T  
(Ver certificación adjunta)



**Dorian Echeverry Quintero**  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 23868-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda  
(Ver informe adjunto)



# Estado de resultados integrales consolidado


Por los períodos terminados el 31 de diciembre de:  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	2016	2015
<b>Ganancia (pérdida) neta del período</b>		10,656	(9,551)
<b>Componentes que se reclasificarán al resultado del período</b>			
Revaluación propiedades planta y equipo, neto	32	5,508	3,786
<b>Componentes que se reclasificarán al resultado del período</b>			
Coberturas de flujos de efectivo, neto	33	578	3,317
<b>Total otro resultado integral</b>		6,086	7,103
<b>Total otros resultados integrales</b>		16,742	(2,448)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



**Álvaro Hincapié Vélez**  
Representante Legal



**Fredy Vallejo López**  
Contador General  
Tarjeta Profesional No.48732-T  
(Ver certificación adjunta)



**Dorian Echeverry Quintero**  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 23868-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda  
(Ver informe adjunto)

## Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

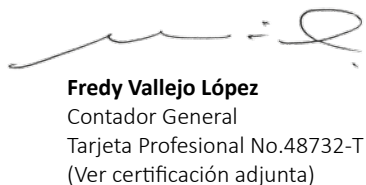
	Capital emitido	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Patrimonio total
<b>Patrimonio al inicio del período 01/01/2016</b>	117,737	152,578	77,749	348,064
Cambios en el patrimonio				
<b>Resultado integral</b>				
Utilidad del período	-	-	10,656	10,656
Otro resultado integral	-	-	6,086	6,086
<b>Resultado integral</b>	-	-	<b>16,742</b>	<b>16,742</b>
Disminución cambios participación en la propiedad de subsidiarias	-	-	(1,166)	(1,166)
<b>Total disminución en el patrimonio</b>	-	-	<b>15,576</b>	<b>15,576</b>
<b>Patrimonio al final del período 31/12/2016</b>	<b>117,737</b>	<b>152,578</b>	<b>93,325</b>	<b>363,640</b>

	Capital emitido	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Patrimonio total
<b>Patrimonio al inicio del período 01/01/2015</b>	117,737	152,578	80,197	350,512
Cambios en el patrimonio				
<b>Resultado integral</b>				
Pérdida del período	-	-	(9,551)	(9,551)
Otro resultado integral	-	-	7,103	7,103
<b>Resultado integral</b>	-	-	<b>(2,448)</b>	<b>(2,448)</b>
<b>Total disminución en el patrimonio</b>	-	-	<b>(2,448)</b>	<b>(2,448)</b>
<b>Patrimonio al final del período 31/12/2015</b>	<b>117,737</b>	<b>152,578</b>	<b>77,749</b>	<b>348,064</b>

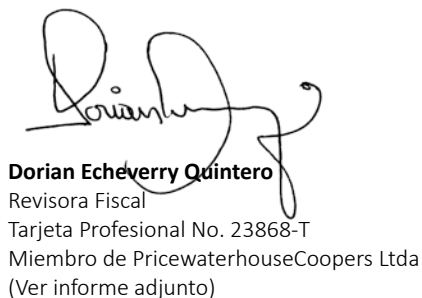
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



**Álvaro Hincapié Vélez**  
Representante Legal



**Fredy Vallejo López**  
Contador General  
Tarjeta Profesional No.48732-T  
(Ver certificación adjunta)



**Dorian Echeverry Quintero**  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 23868-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda  
(Ver informe adjunto)

# Estado de flujos de efectivo consolidado - método indirecto


Por los períodos terminados a:

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Diciembre 31 de 2016	Diciembre 31 de 2015
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Utilidad (pérdida) neta	10,656	(9,551)
<b>Ajustes para conciliar la pérdida neta del año con el efectivo provisto por las actividades de operación:</b>		
Impuesto de renta diferido	(1,995)	225
Costo amortizado del pasivo	239	661
Valor presente de otros beneficios a empleados largo plazo	(197)	(83)
Valor razonable propiedades de inversión	(3,183)	(4,235)
Valor razonable de instrumentos derivad os	51	(51)
Diferencia en cambio obligaciones financieras	(5,785)	11,141
(Recuperación) provisiones de pasivos estimados, neto	(1,058)	2,264
Depreciación de propiedades, planta y equipo	15,549	15,265
<b>Cambio en activos y pasivos operacionales</b>		
Cuentas por cobrar y activos por impuestos	(1,649)	30,327
Inventarios	16,809	(3,588)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(16,169)	(9,589)
Impuestos, gravámenes y tasas	(1,546)	400
Beneficios a empleados	1,730	(1,306)
Pasivos estimados y provisiones	-	(911)
<b>Efectivo provisto por actividades de operación</b>	<b>13,452</b>	<b>30,969</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Adquisición de licencias	(2)	-
Para obtener el control de subsidiarias	(1,166)	-
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(6,913)	(3,795)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(8,081)</b>	<b>(3,795)</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiación:</b>		
Aumento de obligaciones financieras	-	6,782
Cancelación bonos Ley 550	(668)	(670)
Cancelación obligaciones financieras	(5,957)	(25,071)
<b>Efectivo utilizado en actividades de financiación</b>	<b>(6,625)</b>	<b>(18,959)</b>
(Disminución) aumento en el efectivo	(1,254)	8,215
Efectivo al principio del año	20,540	12,325
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>19,286</b>	<b>20,540</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
**Álvaro Hincapié Vélez**  
 Representante Legal

  
**Fredy Vallejo López**  
 Contador General  
 Tarjeta Profesional No.48732-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Dorian Echeverry Quintero**  
 Revisora Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 23868-T  
 Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda  
 (Ver informe adjunto)

# Notas a los estados financieros consolidados

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

## NOTA 1 Información de la entidad

### Entidad reportante

#### Enka de Colombia S. A. -compañía matriz-

Enka de Colombia S. A. -compañía matriz-, es una sociedad anónima privada constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante Escritura Pública 2500 del 8 de septiembre de 1964 otorgada en la Notaría Séptima de Medellín, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín y tiene como actividad económica principal en el sector petroquímico, la producción de fibras, filamentos e hilazas sintéticas y artificiales de poliéster y poliamida (nylon), de polímeros de poliéster y poliamida (nylon), reciclaje de PET, con orientación a atender con sus productos y servicios a la industria química de llantas, textil, plástico, entre otras. El término de duración de la sociedad expira el 8 de septiembre del año 2063.

Sus instalaciones de fábrica se encuentran ubicadas en el Municipio de Girardota (Antioquia) y oficinas administrativas en los municipios de Girardota y Medellín. Su domicilio social es en la ciudad de Medellín.

La compañía matriz en cumplimiento del mandato de la Asamblea General de Accionistas, inscribió sus acciones en el mercado público de valores. Es así como el 3 de septiembre de 2007, según Resolución 1554, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la inscripción de la acción ordinaria de Enka de Colombia S. A. -compañía matriz- en el Registro Nacional de Valores y Emisores. Posteriormente, el 17 de septiembre de 2007, la Bolsa de Valores de Colombia, aceptó la inscripción de la acción y su negociación en el mercado público de valores.

Mediante acta de Junta Directiva No. 509, del 28 de abril de 2016, se aprobó la adquisición del 49% restante de la participación en Ekored S. A. S. En agosto de 2016 se realizó la mencionada transacción, por lo tanto, a partir de esa fecha, dicha sociedad pasó a ser una subordinada controlada totalmente por la compañía.

La Junta Directiva autorizó la emisión de estos estados financieros el 9 de febrero de 2017.

#### Eko Red S.A.S. –compañía subordinada

Eko Red S.A.S. -compañía subordinada-, fue constituida el 25 de enero de 2013 como Sociedad Anónima Simplificada de acuerdo a las leyes colombianas. Su objeto social principal es acopiar, transformar y comercializar productos de reciclaje y excedentes industriales. La sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones de cualquier naturaleza, relacionadas con el objeto social. El término de duración de la Sociedad es indefinido. Enka de Colombia S. A. posee una participación del 100%.

#### Situación financiera de la matriz

El 5 de junio de 2002, Enka de Colombia S. A. fue aceptada por la Superintendencia Financiera para promover la celebración de un acuerdo de reestructuración económica en los términos de la Ley 550 de 1999. El acuerdo de reestructuración fue firmado por los acreedores internos y externos de la sociedad el 10 de febrero de 2003 y contempla las siguientes condiciones para el pago de los saldos adeudados:

- a) Para las deudas con la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, la tasa de interés es del IPC, con un plazo de nueve años y dos años de gracia para pago de capital e intereses. Estas deudas fueron canceladas en su totalidad.

- b) Las deudas con el Municipio de Girardota y los aportes parafiscales, son pagadas a la tasa del IPC, con un plazo de nueve años y dos años de gracia para pago de capital e intereses. Estas deudas fueron canceladas en su totalidad.
- c) Otras deudas en moneda nacional son pagadas a una tasa de interés equivalente al 50% del DTF, con un plazo para pago hasta diciembre de 2021, cinco años de gracia para el pago de intereses y nueve años de gracia para pagos de capital. El valor de las acreencias al 31 de diciembre de 2016 es de \$10,193 (al 31 de diciembre de 2015 \$12,231).
- d) Para las deudas en moneda extranjera a una tasa de interés del 0.02% anual, la deuda se paga en moneda original con un plazo hasta diciembre de 2021, cinco años de gracia para pago intereses y nueve años de gracia para pago de capital, y la posibilidad de monetizar la deuda en cualquier momento. El valor de las acreencias al 31 de diciembre de 2016 es de \$1,249 (al 31 de diciembre de 2015 \$1,562).

Hasta la fecha de presentación de estos estados financieros, la compañía ha cumplido todas las obligaciones establecidas en el acuerdo de reestructuración firmado con sus acreedores.

## **NOTA 2**

### **Bases de preparación y principales políticas contables**

Los estados financieros consolidados se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español hasta el mes de agosto de 2013; y otras

disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

#### **2.1 Bases de medición**

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos instrumentos financieros como se describe más adelante.

#### **2.2 Transacciones en moneda extranjera**

##### **2.2.1 Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros consolidados son llevados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda del entorno económico principal en que las entidades operan (“moneda funcional”) y la moneda de presentación de Enka de Colombia S. A. -compañía matriz-. Las cifras del presente informe están expresadas en millones de pesos colombianos y miles de dólares estadounidenses, excepto la utilidad neta por acción y la tasa representativa del mercado, que se expresan en pesos colombianos.

##### **2.2.2 Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de “Ingresos o costos financieros”. El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como “utilidad (pérdida) derivada de la posición monetaria neta”.

### 2.3 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

Enka de Colombia S. A. -compañía matriz- y su subordinada presentan los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación,
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación,
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa,
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

### 2.4 Principales políticas contables

#### Consolidación de entidades donde se tiene el control

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF10, se establece que la entidad debe preparar Estados Financieros consolidados con entidades en las cuales tiene

control. La Matriz tiene control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

La compañía consolida los estados financieros de las subordinadas y las entidades de propósito especial sobre las que tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras. Las entidades se consolidan desde la fecha en que se obtiene el control. Las transacciones, los saldos y las ganancias y pérdidas no realizadas se eliminan. En estos estados financieros se consolidan los estados financieros de Enka de Colombia S. A. y Eko Red S. A. S.

**Subsidiarias:** las subsidiarias son entidades (incluyendo las entidades de propósito especial), sobre las cuales la Matriz ejerce directa o indirectamente control.

**Entidad de propósito especial (EPE):** se considera una entidad de propósito especial (EPE), a una organización que se constituye con un propósito definido o duración limitada. Frecuentemente estas EPE, sirven como organizaciones intermediarias. La compañía matriz no posee participaciones en este tipo de entidades.

**Control:** este es alcanzado cuando la matriz tiene poder sobre la controlada, se está expuesto a rendimientos variables procedentes de su implicación en la misma y se tiene la capacidad de utilizar ese poder para influir en el importe de sus rendimientos; es decir, es la capacidad de dirigir las actividades relevantes, tales como las políticas financieras y operativas de la controlada. El poder surge de derechos, generalmente se presenta acompañado de la tenencia del 50% o más de los derechos de voto, aunque en otras ocasiones es

más complejo y surge de uno o más acuerdos contractuales, razón por la cual pueden existir entidades en las que a pesar de no tener este porcentaje de participación, se entiende que sus actividades se realizan en beneficio de la matriz, estando expuesta a todos los riesgos y beneficios de la controlada.

Cuando se tiene control, el método de consolidación empleado es el de integración global.

**Integración global:** mediante este método se incorporan a los estados financieros de la matriz, la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio y resultados de las subsidiarias, previa eliminación en la matriz de las inversiones realizadas en el patrimonio de estas, así como los saldos recíprocos.

A continuación se detallan los activos, pasivos, patrimonio y resultados del ejercicio de cada una de las compañías incluidas en la consolidación:

31 de diciembre de 2016					
	Porcentaje de participación directa	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado del ejercicio
Enka de Colombia S. A. (Matriz)	-	539,448	174,600	364,848	10,603
Eko Red S.A.S.	100%	6,258	3,949	2,309	(574)

31 de diciembre de 2015					
	Porcentaje de participación directa	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado del ejercicio
Enka de Colombia S. A. (Matriz)	-	550,431	202,272	348,159	(9,792)
Eko Red S.A.S.	51%	5,142	2,280	2,862	4

Para llevar a cabo dicha consolidación se ha tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Los estados financieros incorporados en la consolidación corresponden a una misma fecha de corte y hacen referencia a un mismo período contable.
- Los estados financieros incorporados en la consolidación están suscritos por el respectivo representante legal y dictaminados por el revisor fiscal.

Los estados financieros de las subordinadas fueron homologados a las Normas Internacionales de Información Financiera, según aplicación en Colombia, conforme a los principios contables que aplica la matriz.

En el proceso de consolidación se han eliminado las siguientes transacciones efectuadas entre la compañía matriz y sus subordinadas, en caso de existir:

- La inversión en acciones de la compañía matriz en sus subordinadas.
- El saldo presentado en la matriz correspondiente a la inversión.
- Las ventas de mercancía y el costo de ventas entre las compañías.

- d) La utilidad o pérdida en la venta de activos fijos.
- e) Los saldos por cobrar y por pagar que tengan entre sí las compañías.
- f) Los demás ingresos y gastos que pudieran haberse presentado.
- g) Utilidades o pérdidas no realizadas.

Todas las entidades controladas se consolidan en los estados financieros de la matriz independiente de su porcentaje de participación.

Las transacciones que impliquen un cambio en porcentaje de participación de la matriz sin pérdida de control se reconocen en el patrimonio dado que no hay cambio de control de la entidad económica. Los flujos de efectivo que surgen de cambios en las participaciones que no den lugar a una pérdida de control se clasifican para el estado de flujos de efectivo como actividades de financiación.

En las transacciones que implican una pérdida de control se da de baja la totalidad de la participación en la subsidiaria, reconoce cualquier participación retenida por su valor razonable y la ganancia o pérdida resultante de la operación se reconoce en los resultados del ejercicio, incluyendo las partidas correspondientes de otro resultado integral. Los flujos de efectivo derivados de la adquisición o pérdida de control de una subsidiaria se clasifican en el estado de flujos de efectivo como actividades de inversión.

El resultado del período y cada componente del otro resultado integral se atribuyen a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera consolidado y en el estado de flujos de efectivo consolidado incluyen el dinero en caja y bancos. Se incluye también títulos de devolución de impuestos los cuales son a la vista y utilizados para pago de impuestos.

### **Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

Al momento del reconocimiento inicial, se clasifican sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

#### **a) Activos financieros medidos a costo amortizado**

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, Enka de Colombia S. A. -compañía matriz- puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

Enka de Colombia S. A. -compañía matriz- ha definido que el modelo de negocio para las cuentas por cobrar a clientes, es recibir los flujos de caja contractuales, razón por la cual son incluidos en esta categoría.

#### **b) Activos financieros medidos a valor razonable**

Los activos financieros diferentes de aquellos medidos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Sin



embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, Enka de Colombia S. A. -compañía matriz- elige de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral consolidado. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral consolidado, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado consolidado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado consolidado del período.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente.

Los activos financieros medidos a valor razonable no son sometidos a pruebas de deterioro de valor.

#### **c) Deterioro de activos financieros al costo amortizado**

Los activos financieros medidos a costo amortizado son evaluados por indicadores de deterioro en cada fecha de balance. Los activos financieros están deteriorados cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos futuros estimados del activo financiero (o grupo de activos financieros) han sido afectados.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras importantes del emisor o de la contraparte.
- Incumplimiento en los pagos de capital e intereses.
- Probabilidad de que el prestamista entrará en quiebra o una reorganización financiera.

El importe del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de las estimaciones de los flujos de efectivo futuros,

descontados a la tasa efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en el resultado del período.

#### **d) Baja en cuentas**

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera consolidado cuando se vende, transfiere, expira o Enka de Colombia S. A. -compañía matriz- pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera consolidado cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados consolidado.

#### **e) Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera consolidado, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

#### **f) Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura**

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a

los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

En el curso normal de los negocios la compañía matriz realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con el único propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio y de tasas de interés de obligaciones en moneda extranjera. Estos instrumentos incluyen entre otros contratos forward, opciones y SWAP.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente medidos a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas, se registran a su valor razonable a través del estado de resultados consolidado. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el estado de resultados consolidado como “otros ingresos (gastos)”. Si son designados para cobertura, el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

La compañía matriz designa ciertos derivados como de coberturas de un riesgo particular asociado a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo).

La compañía matriz documenta, al inicio de la cobertura, la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La compañía matriz además documenta su evaluación, tanto al comienzo de la cobertura como periódicamente, de si los derivados usados en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en los valores razonables o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El total del valor razonable de los derivados usados como cobertura se clasifica como activo

o pasivo no corriente cuando el vencimiento del remanente de la partida cubierta es mayor a 12 meses, y se clasifica como activo o pasivo corriente cuando el vencimiento del remanente de la partida cubierta es menor a 12 meses. Los derivados que no son usados para cobertura o que son mantenidos para ser negociados se clasifican como activos o pasivos corrientes.

Coberturas de flujos de efectivo: la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados consolidado como “otros ingresos (gastos)”.

Los montos acumulados en el patrimonio neto se reclasifican al estado de resultados consolidado en los períodos en los que la partida cubierta los afecta (por ejemplo, cuando la venta proyectada cubierta ocurre). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo inventarios o propiedades, planta y equipos), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen como parte del costo inicial del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos, si se trata de inventarios, o en la depreciación, si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados consolidado. Cuando se espere que ya no se producirá una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados consolidado como “otros ingresos (gastos)”.

## Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vista a esa venta o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al menor valor entre el costo de adquisición o fabricación, o el valor neto realizable. El costo de los inventarios de productos terminados y productos en proceso se determinan con base en el método PEPS (primero en entrar primero en salir). El costo de los inventarios de materias primas, material de empaque, mercancía no fabricada por la empresa, se determinan utilizando el método de costo promedio. El costo de inventarios en tránsito se determina sobre valores específicos. El valor neto realizable es el precio estimado de venta del inventario dentro del curso normal de operaciones, disminuyendo los gastos variables de venta aplicables.

El costo de los inventarios incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual. El costo de los productos terminados y de productos en proceso comprende materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de fabricación.

Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del inventario.

### Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo incluyen el importe de los terrenos, inmuebles, muebles, vehículos, maquinaria y equipo, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de la compañía matriz, y que son utilizados en el giro normal de sus negocios.

Los activos fijos se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las

condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por Enka de Colombia S. A. -compañía matriz-, los costos por préstamos de los proyectos de construcción que toman un período de un año o más para ser completados si se cumplen los requisitos de reconocimiento, y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del activo.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la compañía matriz da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo como un activo con su correspondiente vida útil específica, y lo deprecia según corresponda. Del mismo modo, cuando se efectúa un mantenimiento de gran envergadura, su costo se reconoce como un reemplazo del importe en libros del activo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás gastos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados a medida que se incurren.

Las mejoras sustanciales realizadas sobre propiedades de terceros se reconocen como parte de los activos fijos y se deprecian por el menor tiempo entre la vida útil de la mejora realizada o el plazo del contrato de arrendamiento.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Edificios	20 a 60 años
Maquinaria y equipo	10 a 40 años
Equipos menores – operativo	2 a 10 años
Vehículos	7 a 15 años
Equipos de comunicación y computación	4 a 5 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	5 a 10 años

Las vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso que sea requerido.

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculado como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados consolidado cuando se da de baja el activo.

Para mediciones posteriores la compañía matriz utilizará el modelo de revaluación (valor razonable) para los terrenos, para el resto de tipo de activos se miden al costo.

### **Propiedades de inversión**

Propiedades de inversión son aquellos bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) mantenidos por la compañía matriz para obtener beneficios económicos derivados de su arriendo u obtener apreciación de capital por el hecho de mantenerlos.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. El costo de una propiedad de inversión autoconstruida, es su costo a la fecha en que la construcción o desarrollo estén terminados.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden a valor razonable, los valores se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, con base en precios cotizados en mercados activos idénticos a los que la Empresa puede acceder en la fecha de la medición.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente, y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el producido neto de la disposición y el valor

en libros del activo se reconoce en resultado del período en el que fue dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde, las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia propiedad, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor en libros a la fecha del cambio de uso.

### **Deterioro de valor de activos no financieros**

A cada fecha de presentación, Enka de Colombia S. A. -compañía matriz- evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor. Enka de Colombia S. A. -compañía matriz- estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 31 de diciembre), incluyendo los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los gastos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos; en este caso el activo deberá agruparse a una unidad generadora de efectivo. Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento que refleja las consideraciones de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los gastos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, a cada fecha de presentación se efectúa

una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, Enka de Colombia S. A. -compañía matriz- efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultado integral consolidado en la sección estado de resultados.

### **Cuentas comerciales por pagar**

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

### **Deudas (obligaciones financieras)**

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados consolidado durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

### **Impuestos**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de las compañías, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial aplicables.

#### **a) Impuesto sobre la renta**

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

#### **b) Impuesto sobre la renta para la equidad -CREE**

El impuesto sobre la renta para la equidad -CREE, aplicable a las compañías colombianas, es el gravamen con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social.

La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad -CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Al impuesto sobre la renta para la equidad “-CREE”, le es aplicable una tarifa del 9% más una sobretasa, de conformidad con la Ley 1739 de diciembre de 2014.

La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad -CREE, se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará los que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos en el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables al impuesto y se podrán restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por la normativa tributaria.

La Ley 1819 de diciembre de 2016, elimina las disposiciones relativas al impuesto de renta para la equidad -CREE a partir del año gravable 2017.

### **Impuestos diferidos**

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no son objeto de descuento financiero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable

ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

## **Beneficios a empleados**

### **a) Beneficios de corto plazo**

Son beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

### **b) Otros beneficios a los empleados a largo plazo**

El costo de este beneficio se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El pasivo se mide anualmente por el valor presente de los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el período corriente y en los anteriores.

El interés sobre el pasivo se calcula aplicando la tasa de descuento a dicho pasivo.

Los pagos efectuados al personal jubilado se deducen de los valores provisionados por este beneficio.

### **c) Beneficios por terminación**

Son proporcionados por la terminación del período de empleo como consecuencia de la decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo. Los beneficios por terminación se medirán de acuerdo con lo establecido en las normas legales y los acuerdos establecidos entre Enka de Colombia

S. A. -compañía matriz- y el empleado en el momento en que se publique oficialmente la decisión de terminar el vínculo laboral con el empleado.

## **Provisiones, pasivos y activos contingentes**

### **a) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, Enka de Colombia S. A. -compañía matriz- tiene una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza.

En los casos en los que Enka de Colombia S. A. -compañía matriz- espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado consolidado neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

### **b) Pasivos contingentes**

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Enka de Colombia S. A. -compañía matriz- o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera consolidado, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

### c) Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de Enka de Colombia S. A. -compañía matriz-, no se reconocen en el estado de situación financiera consolidado, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

### Ingresos ordinarios

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

#### a) Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador.

#### b) Prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando estos son prestados o en función al grado de terminación (o grado de avance) de los contratos.

#### c) Intereses

Para todos los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

### d) Ingresos por dividendos

Estos ingresos se reconocen cuando se establece el derecho de Enka de Colombia S. A. -compañía matriz- a recibir el pago, que es generalmente cuando los accionistas decretan el dividendo, excepto cuando el dividendo represente una recuperación del costo de la inversión. Tampoco se reconoce ingreso por dividendos cuando el pago se realiza a todos los accionistas en la misma proporción en acciones del emisor.

### Valor razonable

Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado independientes, en la fecha de la medición. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros consolidados.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por Enka de Colombia S. A. -compañía matriz- no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.



## Capital social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

La compañía matriz cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia.

## Utilidad (pérdida) neta por acción

La utilidad (pérdida) neta por acción se calcula dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

El promedio de las acciones en circulación para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de 11.773.724.183.

Para calcular las ganancias por acción diluidas, se ajusta el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

## Estado de flujos de efectivo consolidado

El estado de flujos de efectivo consolidado que se acompaña fue preparada usando el método indirecto. Se ha considerado como efectivo y equivalente al efectivo el dinero en caja y bancos, incluye también títulos de devolución de impuestos los cuales son a la vista y utilizados para pago de impuestos.

## Importancia relativa o materialidad

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros consolidados. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias

particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

## Administración de riesgos financieros

Las actividades de la compañía matriz están expuestas a una variedad de riesgos financieros que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de la exposición y supervisión.

La Vicepresidencia Financiera de la matriz es la encargada de definir, aprobar y actualizar los principios básicos en los que se han de basar las actuaciones relacionadas con la mitigación de los riesgos financieros.

Dentro de la gestión de riesgos se evalúan, entre otros:

- El presupuesto general de la compañía matriz.
- Los mercados y productos en los que se puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
- Criterios sobre contrapartes.
- Operadores autorizados.
- La predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Los límites aprobados para coberturas.
- Los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de Enka de Colombia S. A. -compañía matriz-.

### 1. Riesgos de mercado

#### a) Riesgo de tasa de cambio

La compañía matriz realiza operaciones internacionales y se encuentra expuesta al riesgo de tasa de cambio, especialmente con respecto al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. El riesgo de la tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional.

Los riesgos de tipo de cambio corresponden principalmente a las siguientes transacciones:

- Exportaciones en dólares.
- Ventas indexadas a dólares.
- Ventas atadas a TRM del mes anterior.
- Compra de materias primas en dólares.
- Endeudamiento denominado en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.

El área financiera de la compañía matriz controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

La tasa de cambio representativa del mercado es la siguiente:

	31-dic-16	31-dic-15
Tasa representativa del mercado	3,000.71	3,149.47

La composición de los activos y pasivos en moneda extranjera contabilizados por su equivalente en miles de pesos es la siguiente:

	31-dic-16		31-dic-15	
	USD	\$	USD	\$
<b>Activos</b>				
<b>Activos corrientes</b>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	3,341	10,024	2,812	8,857
Cuentas comerciales por cobrar	8,893	26,686	7,512	23,659
Inventarios anticipos	370	1,111	181	569
	<b>12,604</b>	<b>37,821</b>	<b>10,505</b>	<b>33,085</b>
<b>Activos no corrientes</b>				
Cuentas comerciales por cobrar	11	32	11	34
	<b>11</b>	<b>32</b>	<b>11</b>	<b>34</b>
<b>Total activos</b>	<b>12,615</b>	<b>37,853</b>	<b>10,516</b>	<b>33,119</b>
<b>Pasivos</b>				
<b>Pasivos corrientes</b>				
Obligaciones financieras	2,774	8,325	2,644	8,327
Cuentas comerciales por pagar	9,062	27,193	12,488	39,331
Impuestos por pagar	428	1,284	438	1,380
	<b>12,264</b>	<b>36,802</b>	<b>15,570</b>	<b>49,038</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>				
Obligaciones financieras	14,033	42,110	16,808	52,935
Cuentas comerciales por pagar	336	1,008	415	1,308
Impuestos por pagar	64	191	489	1,541
	<b>14,433</b>	<b>43,309</b>	<b>17,712</b>	<b>55,784</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>26,697</b>	<b>80,111</b>	<b>33,282</b>	<b>104,822</b>
<b>Posición neta pasiva</b>	<b>(14,082)</b>	<b>(42,258)</b>	<b>(22,766)</b>	<b>(71,703)</b>

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura es con base a flujos de efectivo futuros, provenientes de transacciones altamente probables, identificadas en el presupuesto general de la compañía matriz y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a dólares y las coberturas naturales presentes. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos derivados utilizados actualmente para dar cumplimiento a la política corresponden a forwards de tipo de cambio y operaciones collar.

### **b) Riesgo de precios**

La compañía matriz está expuesta al riesgo de precio de los bienes que adquiere para el desarrollo de sus operaciones. La compañía matriz efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuo y en algunos casos a precios fijos.

## **2. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados de sus obligaciones de crédito.

La cartera por clientes del exterior y clientes nacionales se encuentra amparada bajo una póliza de seguro de crédito, con la cual se garantiza el pago de la cartera y de esta forma asegurar el retorno del capital de trabajo. El porcentaje asegurado al 31 de diciembre de 2016 es del 86% (31 de diciembre de 2015 del 79%).

Existen procedimientos para asegurar que las ventas son efectuadas a clientes con historias de crédito apropiadas. La compañía matriz aplica una metodología de asignación de cupos, que contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los clientes, que incluye la presentación de documentos que certifiquen su adecuada constitución legal e información financiera debidamente certificada.

## **3. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de no poder cumplir de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la compañía matriz. Este riesgo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

La administración de la compañía matriz hace un manejo prudente del riesgo de liquidez, que implica el mantenimiento suficiente de efectivo y equivalentes de efectivo y la disponibilidad de líneas de crédito.

La administración de la compañía matriz mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

## **4. Riesgo de tasa de interés**

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la misma con una volatilidad reducida.

Cumpliendo la política actual de cobertura de tasa de interés el porcentaje de deuda fija y/o protegida sobre la deuda neta total expuesta a este riesgo, se situó en 52% al 31 de diciembre de 2016.

Dependiendo de las estimaciones de la compañía matriz y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que

mitiguen estos riesgos. Los instrumentos utilizados actualmente para dar cumplimiento a la política, corresponden a swaps que intercambian tasa variable por fija.

La estructura financiera de la compañía matriz según tasa de interés, después de los derivados contratados, es la siguiente:

Posición neta	31-dic-16	31-dic-15
Tasa de interés fija	52%	52%
Tasa de interés variable	48%	48%
	<b>100%</b>	<b>100%</b>

## 5. Medición del riesgo

La compañía matriz elabora una medición del valor en riesgo de sus flujos de efectivo futuros y sus instrumentos financieros derivados, con el objetivo de garantizar que el riesgo asumido por la compañía matriz permanezca consistente con la exposición al riesgo definida por la administración, acotando así la volatilidad.

El valor en riesgo calculado representa la posible pérdida de valor de la cartera de posiciones descrita anteriormente. Se analizaron diferentes escenarios y se desarrolló un proceso de optimización entre la mezcla de estructuras de cobertura propuestas por agentes del mercado, con el objetivo de minimizar el valor en riesgo y así obtener un nivel de cobertura óptimo. Se consideró la exposición global de la compañía matriz con el fin de proteger el margen y generar eficiencias en la estrategia de cobertura.

El cálculo del valor en riesgo se basa en la generación de posibles escenarios futuros de los valores de mercado (tanto spot como a plazo) de las variables de riesgo mediante la metodología de simulación de Montecarlo.

### Reclasificación de los estados financieros consolidados

Ciertas cifras incluidas en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015, fueron reclasificadas para informarlas en la presentación de los estados financieros consolidados correspondientes al año 2016.

## NOTA 3 Cambios normativos

### Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada más allá del 1 de enero de 2017 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

Los Decretos 2496 del 24 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2015 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen más adelante del 1 de enero de 2017, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

- NIIF 9 “Instrumentos Financieros”: Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de esta NIIF se publicó en julio 2015. Sustituye la guía recogida en la NIC 39 sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene, si bien simplifica, el modelo de valoración variado y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la se venía preparando bajo la NIC 39. La norma entra en vigor para ejercicios contables que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada. La compañía se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma.
- NIIF 14 “Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas”: Emitida en enero de

2015, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos de PCGA anteriores, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo NIIF no debe aplicar esta norma. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero de 2016 y se permite la aplicación anticipada. La compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

- NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”: Emitida en mayo de 2015, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero de 2018 y se permite la aplicación anticipada. La compañía se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma, más aún ahora que se espera iniciar en el corto plazo la generación de ingresos ordinarios.
- NIC 16 “Propiedades, planta y equipo” y NIC 38 - “Activos intangibles”: Establecen el principio de la base de depreciación y amortización

siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38, publicadas en mayo de 2015, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

- NIC 16 “Propiedades, planta y equipo” y NIC 41 - “Agricultura”: El IASB hizo modificaciones a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y la NIC 41 Agricultura para distinguir las plantas productoras de otros activos biológicos. Las plantas productoras se utilizan únicamente para cultivar productos durante su vida productiva y se observa que son similares a un elemento de la maquinaria, por lo cual ahora se tratan en la NIC 16. Sin embargo, los productos agrícolas que crecen en las plantas productoras se mantendrán dentro del alcance de la NIC 41 y continuarán siendo medidos a su valor razonable menos los costos de venta.
- NIC 7 “Estado de flujos de efectivo”: La enmienda requiere la divulgación de: Cambios en los flujos de efectivo de financiamiento, cambios derivados de la obtención o pérdida de control, cambios en los tipos de cambio, cambios en los valores justos, y otros cambios.
- NIC 12 “ Impuesto a las ganancias”: Cuando una entidad evalúa si los beneficios imponibles estarán disponibles contra los cuales puede utilizar una diferencia temporal deducible, considera si la ley fiscal restringe las fuentes de los beneficios imponibles contra los que puede efectuar deducciones. Si la legislación fiscal no impone restricciones, una entidad evalúa una diferencia temporal deducible en combinación con todas sus otras diferencias temporarias deducibles.

#### Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2015

Norma	Objeto de la modificación
NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas	Cambios en los métodos de disposición.
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados.
NIC 19 Beneficios a los Empleados	Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.

#### **Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia**

Durante el año 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros se ha emitido una nueva norma y se han incluido modificaciones a las NIIF, que podrían llegar a ser incorporadas al marco normativo colombiano, a saber:

La NIIF 16 Arrendamientos fue emitida en enero de 2016. Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo

de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por el arrendamiento. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos. Por consiguiente, un arrendador continuará clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizará esos dos tipos de arrendamientos de forma diferente. La NIIF 16 se aplica a períodos de presentación anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada para entidades que apliquen la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. La NIIF 16 sustituye a la NIC 17 Arrendamientos, CINIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos—Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

Cambios en la Fecha de Vigencia de las Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 para diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto que se emitió en septiembre de 2015, pendiente del resultado del proyecto de investigación del Consejo sobre contabilización del patrimonio. El diferimiento está vigente desde el momento de su publicación.

## **NOTA 4**

### **Estimados contables críticos**

La preparación de los estados financieros consolidado de la compañía matriz requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones

relacionadas, así mismo, la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables de la compañía matriz, la administración ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros consolidados:

#### **Deterioro de activos no monetarios**

La compañía matriz evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La compañía matriz no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

#### **Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la compañía matriz respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada.

La compañía matriz revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

#### **Impuesto sobre la renta**

La compañía matriz y su subordinada están sujetas a las regulaciones Colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos.

Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La compañía matriz evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la compañía matriz. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La compañía matriz evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

### **Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la compañía matriz para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos

financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La compañía matriz aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

### **Deterioro de cuentas por cobrar**

La compañía matriz revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la compañía matriz realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la compañía matriz. La administración utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

### **Provisiones**

La compañía matriz realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.



## NOTA 5

### Efectivo y equivalente al efectivo

La composición del efectivo y equivalente al efectivo es la siguiente:

	31-dic-16	31-dic-15
Efectivo en caja	38	52
Bancos (*)	18,001	14,768
Títulos-TIDIS-	1,247	5,720
	<b>19,286</b>	<b>20,540</b>
(*) Incluye restringidos como fuente de pago de obligaciones	1,877	2,041

La composición del efectivo y equivalente al efectivo por tipo de monedas es la siguiente:

	31-dic-16	31-dic-15
Peso colombiano	9,262	11,683
Dólares Estadounidenses	10,024	8,857
	<b>19,286</b>	<b>20,540</b>

## NOTA 6

### Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

La composición de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

<b>Corrientes</b>	31-dic-16	31-dic-15
Clientes del exterior	26,686	23,659
Clientes nacionales	30,836	34,325
Contratos de seguros	968	957
Otros deudores	500	596
Deterioro clientes	(1,906)	(1,845)
	<b>57,084</b>	<b>57,692</b>
<b>No corrientes</b>	31-dic-16	31-dic-15
Otros deudores	386	522
Clientes de difícil cobro nacionales	2,063	2,048
Clientes de difícil cobro del exterior	32	34
Deterioro clientes	(2,095)	(2,082)
	<b>386</b>	<b>522</b>

La cartera por clientes del exterior y clientes nacionales no corrientes se encuentra reestructurada directamente por la compañía matriz, o presentan vencimientos importantes derivados de incumplimiento de pagos y están en proceso de recaudo. La administración de la compañía matriz provisionó por deterioro la totalidad de los saldos de estas deudas, una vez evaluadas las condiciones suscritas en los acuerdos.

El vencimiento de la porción no corriente a diciembre 31 de 2016 es el siguiente:

	2018	2019	2020 y siguientes	Total
Cientes del exterior	-	-	32	32
Cientes nacionales	-	-	2,063	2,063
Otros deudores	208	178	-	386
	<b>208</b>	<b>178</b>	<b>2,095</b>	<b>2,481</b>

El vencimiento de la porción no corriente a diciembre 31 de 2015 es el siguiente:

	2017	2018	2019 y siguientes	Total
Cientes del exterior	-	-	34	34
Cientes nacionales	53	-	1,995	2,048
Otros deudores	284	238	-	522
	<b>337</b>	<b>238</b>	<b>2,029</b>	<b>2,604</b>

La composición por edades de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes es la siguiente:

	31 de diciembre de 2016					Total
	No vencidas	Vencidas de 1 a 90 días	Vencidas de 91 a 180 días	Vencidas de 181 a 365 días	Vencidas más de 365 días	
Cientes	51,286	4,044	625	145	1,422	57,522
Contratos de seguros	968	-	-	-	-	968
Otros deudores	500	-	-	-	-	500
Deterioro clientes	-	(286)	(125)	(73)	(1,422)	(1,906)
	<b>52,754</b>	<b>3,758</b>	<b>500</b>	<b>72</b>	<b>-</b>	<b>57,084</b>

	31 de diciembre de 2015					Total
	No vencidas	Vencidas de 1 a 90 días	Vencidas de 91 a 180 días	Vencidas de 181 a 365 días	Vencidas más de 365 días	
Cientes	48,867	6,888	333	618	1,278	57,984
Contratos de seguros	957	-	-	-	-	957
Otros deudores	596	-	-	-	-	596
Deterioro clientes	-	(191)	(67)	(309)	(1,278)	(1,845)
	<b>50,420</b>	<b>6,697</b>	<b>266</b>	<b>309</b>	<b>-</b>	<b>57,692</b>

El movimiento del deterioro de cartera es el siguiente:

	31-dic-16	31-dic-15
Saldo al inicio	3,927	2,419
Incrementos	74	1,508
	<b>4,001</b>	<b>3,927</b>

## NOTA 7

### Instrumentos financieros derivados

La valoración de los instrumentos financieros derivados es la siguiente:

	31-dic-16		31-dic-15	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Forward de divisas – coberturas flujo de caja	-	4	50	480
Opciones – coberturas flujo de caja	610	-	264	-
Swap de tasa de interés –coberturas flujo de caja	73	-	-	62
	<b>683</b>	<b>4</b>	<b>314</b>	<b>542</b>

La compañía matriz realiza contratos de cobertura cambiaria para mitigar el impacto de fluctuaciones del tipo de cambio en los resultados, originadas a partir de ingresos y egresos referenciados al dólar. Los contratos utilizados son principalmente contratos forward de venta de dólares y opciones call/put.

La contrapartida que genera la valoración de instrumentos financieros derivados se registra en otro resultado integral (ver nota 33).

Al 31 de diciembre de 2016 los instrumentos derivados generaron ingresos netos por \$922 (31 de diciembre de 2015 egresos netos por \$15,692) (ver notas 26 y 27).

La composición de los contratos de cobertura que posee la compañía matriz es la siguiente:

	31-dic-16		31-dic-15	
	Forward	Collar	Forward	Collar
Valor contratos USD/miles		10,800	800	11,550
TRM promedio (*)		-	2,560	
TRM promedio piso (*)		3,023		3,042
TRM promedio techo (*)		3,402		3,520
Valor contratos EUR/miles	246			
TRM promedio USD/EUR(*)	1,051			

El 100% de los contratos de coberturas tienen vencimiento en 12 meses siguientes a la fecha de corte.

Igualmente, con el fin de cubrir el efecto de la volatilidad de la tasa libor sobre el servicio de deuda en dólares, en el año 2012 la compañía matriz realizó un contrato SWAP tasa fija USD/Libor por USD 12,598 a una tasa de 1.57% pagadera trimestre vencido, con vencimiento el 15 noviembre de 2021.

Todos los contratos han sido realizados con instituciones financieras de reconocido prestigio de las cuales se espera un cumplimiento adecuado.

\* Expresado en pesos colombianos.

## Información general relativa a los instrumentos de cobertura

Detalle del instrumento	Descripción del instrumento	Descripción de la partida cubierta	Valor razonable partida cubierta a:		Naturaleza de riesgo cubierto
			31-dic-16	31-dic-15	
Swaps	Tasa de interés	Obligaciones financieras	73	(62)	Flujos de efectivo futuros
Forwards	Tipo de cambio	Transacciones previstas altamente probables	(4)	(430)	Flujos de efectivo futuros
Collars	Tipo de cambio	Transacciones previstas altamente probables	610	264	Flujos de efectivo futuros

## Efectividad de la cobertura de flujos de efectivo futuros

	31-dic-16	31-dic-15
Efectividad del período	100.52%	118.52%

Con relación a las coberturas de flujos de efectivo futuros al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, la compañía matriz no ha reconocido ganancias o pérdidas por ineffectividad.

## Otros antecedentes sobre los instrumentos derivados

A continuación se presenta un detalle de los derivados financieros contratados por la compañía matriz a 31 de diciembre de 2016 y 2015, su valor razonable con el desglose por vencimiento de sus valores contractuales.

Derivado financiero	31-dic-16		
	Valor razonable	Valor nominal USD	Vencimiento antes de 1 año
Cobertura de intereses	73	8,778	1,489
Cobertura de tasa de cambio	606	11,059	11,059

Derivado financiero	31-dic-15		
	Valor razonable	Valor nominal USD	Vencimiento antes de 1 año
Cobertura de intereses	(62)	10,153	1,376
Cobertura de tasa de cambio	(166)	12,350	12,350

El monto nominal de los contratos celebrados no representa el riesgo asumido por la compañía matriz, ya que este monto únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado.

## NOTA 8 Inventarios

La composición de los inventarios es la siguiente:

	31-dic-16	31-dic-15
Productos terminados	14,348	16,675
Materias primas	18,415	29,613
Inventario en tránsito	6,494	9,541
Productos en proceso	5,691	7,789
Mercancía no fabricada por la empresa	3,423	3,013
Envases y empaques	1,557	1,564
Anticipos nacionales	1,158	387
Anticipos del exterior	1,111	569
Combustibles	607	594
	52,804	69,745
Deterioro de inventarios (*)	(1,026)	(1,158)
	<b>51,778</b>	<b>68,587</b>

(\*) El deterioro del inventario de productos terminados es el resultado de comparar el costo en libros con el valor neto realizable, calculado a partir de los precios de venta actuales de los diferentes materiales, menos los gastos necesarios para efectuar la venta. Para la materia prima y producto terminado se consideran las referencias de lento movimiento, de difícil comercialización u obsoletas. Hay lugar a deterioro cuando el valor neto realizable es inferior al costo del inventario.

El movimiento del deterioro de inventarios es el siguiente:

	31-dic-16	31-dic-15
Saldo inicial	1,158	2,681
Disminuciones	(132)	(1,523)
	<b>1,026</b>	<b>1,158</b>

## NOTA 9 Activos por impuestos

La composición de los activos por impuestos es la siguiente:

	31-dic-16	31-dic-15
Saldo a favor IVA	2,141	-
Anticipo de impuestos	3,927	3,588
Autorretenciones	1,356	1,370
Saldo a favor renta -CREE	-	73
	<b>7,424</b>	<b>5,031</b>

## NOTA 10 Intangibles

La composición de los intangibles es la siguiente:

	31-dic-16	31-dic-15
Licencias	2	-
	<b>2</b>	<b>-</b>

## NOTA 11 Propiedades, planta y equipo

La composición de las propiedades, planta y equipo es la siguiente:

	31-dic-16	31-dic-15
Maquinaria y equipo	231,771	228,699
Construcciones y edificaciones	59,399	59,321
Terrenos	72,464	66,344
Maquinaria y proyectos en montaje	3,784	1,168
Equipo de computación y comunicación	907	650
Flota y equipo de transporte	367	133
Equipo de oficina	136	190
Anticipos	829	119
	<b>369,657</b>	<b>356,624</b>
Depreciación acumulada	(43,752)	(28,203)
	<b>325,905</b>	<b>328,421</b>

La composición de la depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

	31-dic-16	31-dic-15
Maquinaria y equipo	(36,465)	(23,434)
Construcciones y edificaciones	(6,666)	(4,334)
Equipo de computación y comunicación	(420)	(258)
Flota y equipo de transporte	(133)	(133)
Equipo de oficina	(68)	(44)
	<b>(43,752)</b>	<b>(28,203)</b>
Depreciación con cargo a resultados	15,549	15,265

El movimiento de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016				
	Saldo al 1-ene-16	Adiciones	Traslados	Superávit revaluación	Saldo al 31-dic-16
Maquinaria y equipo	228,699	825	2,380	-	231,904
Construcciones y edificaciones	59,321	-	78	-	59,399
Terrenos	66,344	-	-	6,120	72,464
Maquinaria y proyectos en montaje	1,168	5,502	(2,886)	-	3,784
Equipo de computación y comunicación	650	24	233	-	907
Flota y equipo de transporte	133	-	234	-	367
Equipo de oficina	190	35	(89)	-	136
Anticipos	119	577	-	-	696
	<b>356,624</b>	<b>6,963</b>	<b>(50)</b>	<b>6,120</b>	<b>369,657</b>

El movimiento de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015				
	Saldo al 1-ene-15	Adiciones	Traslados	Superávit revaluación	Saldo al 31-dic-15
Maquinaria y equipo	222,236	1,470	4,993	-	228,699
Construcciones y edificaciones	58,919	-	402	-	59,321
Terrenos	62,137	-	-	4,207	66,344
Maquinaria y proyectos en montaje	4,491	2,231	(5,554)	-	1,168
Equipo de computación y comunicación	502	8	140	-	650
Flota y equipo de transporte	133	-	-	-	133
Equipo de oficina	97	74	19	-	190
Anticipos	107	12	-	-	119
	<b>348,622</b>	<b>3,795</b>	<b>-</b>	<b>4,207</b>	<b>356,624</b>

### Consideraciones generales

Para los efectos de la medición posterior de los terrenos, el avalúo estuvo a cargo de la firma Valuation & Real Estate S. A. S., representada por Humberto Alexander Zuluaga Correa, con Registro Nacional de Avaluador No. 1971. Estos avalúos fueron realizados de acuerdo con métodos y técnicas reconocidas y normalmente aceptadas, que cumplen con los lineamientos propuestos por NIIF para activos fijos, en particular la NIC 16.

El método predominante fue el “comparativo o de mercado”. Este método o enfoque en las NIIF se define como una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares).

El cálculo del valor de los terrenos se ha realizado teniendo en cuenta los factores que determinan su precio, como son, entre otros, el sector en el cual está localizado, la ubicación del predio dentro del sector, área, características topográficas, vías de acceso, reglamentación urbanística, uso actual y tendencias de oferta y demanda del sector. El valor de los terrenos fue determinado a partir de datos observables de

mercado de inmuebles similares a los que son objeto de avalúo, por lo que para efectos de revelación de jerarquía de los datos de entrada para la aplicación del método valuatorio, se considera que corresponden a Jerarquía de Nivel 2.

Durante los años 2016 y 2015, la compañía matriz no capitalizó costos por intereses.

En el año 1999 la compañía matriz conformó un patrimonio autónomo por \$267,179 a través de fiducia, para garantizar su pasivo financiero, representados en maquinaria y equipo, edificios y terrenos, según acuerdo celebrado con entidades bancarias nacionales, internacionales y tenedores de bonos. Al 31 de diciembre de 2016 las deudas garantizadas por este patrimonio autónomo ascendían a \$52,935 (2015 - \$64,675).

## NOTA 12

### Propiedades de inversión

La composición de las propiedades de inversión es la siguiente:

	31-dic-16	31-dic-15
Terrenos arrendados	63,384	59,442
Inmuebles arrendados	1,762	2,521
	<b>65,146</b>	<b>61,963</b>

El ingreso generado por arrendamiento de propiedades de inversión es el siguiente:

	31-dic-16	31-dic-15
Ingresos por arrendamientos	359	336
	<b>359</b>	<b>336</b>

Los egresos asociados a las propiedades de inversión son los siguientes:

	31-dic-16	31-dic-15
Impuesto predial	143	139
Impuestos de industria y comercio	3	2
	<b>146</b>	<b>141</b>

El movimiento de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016		
	Saldo al 1-ene-16	Resultados valorización	Saldo al 31-dic-16
Terrenos arrendados	59,442	3,942	63,384
Inmuebles arrendados	2,521	(759)	1,762
	<b>61,963</b>	<b>3,183</b>	<b>65,146</b>



El movimiento de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015		
	Saldo al 1-ene-15	Resultados valorización	Saldo al 31-dic-15
Terrenos arrendados	55,673	3,769	59,442
Inmuebles arrendados	2,055	466	2,521
	<b>57,728</b>	<b>4,235</b>	<b>61,963</b>

### Consideraciones generales

El valor razonable de las propiedades de inversión se determinó a través de avalúo realizado por Valuation & Real Estate S. A. S., representada por Humberto Alexander Zuluaga Correa, con Registro Nacional de Avaluador No. 1971.

Se consideraron los enfoques valuatorios contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF 13 o IFRS 13, tal como se relaciona a continuación:

**Enfoque de mercado.** Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor razonable del inmueble objeto de estudio a partir de la depuración y procesamiento de datos comparables observables del mercado inmobiliario.

**Enfoque de costos.** Es el que busca establecer el valor comercial de las edificaciones del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo de reposición de la edificación objeto de avalúo usando materiales de construcción con similares características y calculando la depreciación acumulada a fecha de estudio. Por efectos de encargo valuatorio, se estimará el importe depreciable atribuible a la entidad solicitante.

El valor determinado en este informe es el valor razonable, definido como “el precio que será recibido por vender un activo (precio de salida) en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de elaboración del avalúo”. Se tuvieron en cuenta adicionalmente las siguientes consideraciones: ubicación geográfica, urbanismo, cercanías, topografía, vías de acceso, afectaciones, registros históricos del sector, forma del lote, oferta de bienes similares.

La investigación económica se realizó según las ofertas de bienes similares o comparables encontradas en el sector.

Los valores adoptados para el valor razonable se relacionan para los terrenos, de acuerdo al análisis del estudio de mercado, adoptándose un valor promedio de la muestra y homogenizando dicho valor para cada uno de los lotes.

El precio que asigna Valuation & Real Estate S. A. S. al inmueble avaluado es siempre el que correspondería “al precio que será recibido por vender un activo (precio de salida) en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de elaboración del avalúo”.

## NOTA 13

### Activos y pasivos por impuestos diferidos

La composición del activo por impuesto diferido es la siguiente:

	31-dic-16	31-dic-15
Deterioro deudores	1,598	1,532
Deterioro inventarios	6,827	5,893
Instrumentos derivados	(272)	89
Provisión costos y gastos	610	564
Beneficios a empleados	1,994	1,092
Pasivos estimados y provisiones	1,030	1,416
Costo amortizado pasivo	(960)	(1,058)
Otras	-	3
	<b>10,827</b>	<b>9,531</b>

La composición del pasivo por impuestos diferido es la siguiente:

	31-dic-16	31-dic-15
Por propiedades planta y equipo	53,909	53,855
Por reajustes fiscales	(1,892)	(1,812)
Por propiedades de inversión	6,198	5,879
	<b>58,215</b>	<b>57,922</b>

El movimiento del impuesto de renta diferido es el siguiente:

	2016	2015
<b>Saldo al inicio del período</b>	<b>(48,391)</b>	<b>(45,625)</b>
Efecto en estado de resultados –ingreso (gasto) (ver nota 31)	1,995	(225)
Efecto en otros resultados integrales ORI (ver nota 32 y 33)	(992)	(2,541)
<b>Saldo al final del período</b>	<b>(47,388)</b>	<b>(48,391)</b>

A continuación, se detalla el movimiento del impuesto diferido débito y crédito por el año terminado el 31 de diciembre de 2016:

	31-dic-15	Cargo al estado de resultados	Cargo a ORI	31-dic-16
<b>Activos</b>				
Cuentas por cobrar	1,532	66	-	1,598
Inventarios	5,893	934	-	6,827
Intangibles	3	(3)	-	-
Propiedades, planta y equipo	(53,855)	558	(612)	(53,909)
Propiedades de inversión	(5,879)	(319)	-	(6,198)
Activos fiscales	1,812	80	-	1,892
	<u>(50,494)</u>	<u>1,316</u>	<u>(612)</u>	<u>(49,790)</u>
<b>Pasivos</b>				
Instrumentos derivados	89	19	(380)	(272)
Costos y gastos por pagar	564	46	-	610
Beneficios a empleados	1,092	902	-	1,994
Estimados y provisiones	1,416	(386)	-	1,030
Costo amortizado	(1,058)	98	-	(960)
	<u>2,103</u>	<u>679</u>	<u>(380)</u>	<u>2,402</u>
<b>Impuesto diferido, neto</b>	<b><u>(48,391)</u></b>	<b><u>1,995</u></b>	<b><u>(992)</u></b>	<b><u>(47,388)</u></b>

A continuación, se detalla el movimiento del impuesto diferido débito y crédito por el año terminado el 31 de diciembre de 2015:

	31-dic-14	Cargo al estado de resultados	Cargo a ORI	31-dic-15
<b>Activos</b>				
Cuentas por cobrar	944	588	-	1,532
Inventarios	5,300	593	-	5,893
Intangibles	5	(2)	-	3
Propiedades, planta y equipo	(52,405)	(1,029)	(421)	(53,855)
Propiedades de inversión	(5,456)	(423)	-	(5,879)
Activos fiscales	1,722	90	-	1,812
	<u>(49,890)</u>	<u>(183)</u>	<u>(421)</u>	<u>(50,494)</u>
<b>Pasivos</b>				
Instrumentos derivados	2,229	(20)	(2,120)	89
Costos y gastos por pagar	722	(158)	-	564
Beneficios a empleados	1,741	(649)	-	1,092
Estimados y provisiones	889	527	-	1,416
Costo amortizado	(1,316)	258	-	(1,058)
	<u>4,265</u>	<u>(42)</u>	<u>(2,120)</u>	<u>2,103</u>
<b>Impuesto diferido, neto</b>	<b><u>(45,625)</u></b>	<b><u>(225)</u></b>	<b><u>(2,541)</u></b>	<b><u>(48,391)</u></b>

Las variaciones en el impuesto diferido se presentan, entre otras, debido a la modificación de la tarifa de impuesto sobre la renta que de acuerdo a la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 establece: i) eliminación del impuesto de renta para la equidad -CREE y eliminación de la sobretasa del mismo impuesto, ii) modificación al impuesto de renta y una sobretasa al mismo impuesto. De acuerdo a esta nueva ley la compañía matriz calcula el impuesto diferido con base a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Tales tasas son:

Año	Impuesto de renta	Sobretasa impuesto de renta	Impuesto de renta para la equidad -CREE	Sobretasa -CREE	Total tasa fiscal
2015	25%	0%	9%	5%	39%
2016	25%	0%	9%	6%	40%
2017	34%	6%	0%	0%	40%
2018	33%	4%	0%	0%	37%
2019 y siguientes	33%	0%	0%	0%	33%

No se han reconocido impuesto diferido sobre las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva pendientes de compensar debido a que la administración considera que no hay expectativas de generar renta líquida ordinaria que permita su compensación en el mediano o largo plazo.

## NOTA 14 Transacciones con accionistas

Se realizaron operaciones con empresas vinculadas al accionista Grupo de Inversiones Suramericana S. A. que posee el 16.76% de las acciones de la compañía matriz, de adquisición de pólizas de seguros, pagos de aportes EPS, pagos de aportes ARL, pago de aportes de fondos de pensiones y cesantías como se detalle a continuación:

	2016	2015
Pensiones y cesantías	2,383	2,405
Póliza todo-riesgo	1,975	1,804
Medicina pre-pagada y pólizas de vida	729	771
Aportes EPS	503	561
Aportes ARL	464	443
Póliza infidelidad y riesgos financieros	60	76
Póliza responsabilidad civil	77	79
Otras pólizas	40	30
	<b>6,231</b>	<b>6,169</b>

Estas transacciones fueron realizadas a precios y en condiciones normales de mercado.

Las siguientes son las condiciones en que se adquirieron las pólizas de seguros en el año 2016:

Nombre de la póliza	Valor 2016	Tasa	Plazo
Todo riesgo	1,975	0.190%	1 año
Infidelidad y riesgo financiero	60	0.595%	1 año
Responsabilidad civil	77	0.481%	1 año
Otras pólizas	30		1 año

Las siguientes son las condiciones en que se adquirieron las pólizas de seguros en el año 2015:

Nombre de la póliza	Valor 2015	Tasa	Plazo
Todo riesgo	1,804	0.190%	1 año
Infidelidad y riesgo financiero	76	0.930%	1 año
Responsabilidad civil	79	0.481%	1 año
Otras pólizas	30		1 año

Todas la pólizas de seguros de la compañía matriz son sometidas a un proceso de cotización en el mercado a través de nuestro corredor de Seguros (Willis Colombia S. A.), quien evalúa la calidad de la compañía de seguros, las condiciones y el valor de las mismas para seleccionar la mejor opción.

Las pólizas son contratadas en condiciones y precios similares a los ofrecidos por el mercado y no se constituye garantía en favor de la aseguradora.

Se realizaron las siguientes transacciones con directores, representantes legales y personal administrativo y de ventas:

	2016	2015
Honorarios Junta Directiva	120	110
Salarios personal administrativo y de ventas	14,724	13,705
	<b>14,844</b>	<b>13,815</b>

Durante los años 2016 y 2015 no se llevaron a cabo operaciones de las siguientes características:

- Servicios gratuitos o compensados con cargo a una compañía vinculada.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a los que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, entre otros.
- Préstamos que impliquen para el deudor una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

## NOTA 15

### Obligaciones financieras

La composición de las obligaciones financieras es la siguiente:

Corrientes	Tasa Interés	31-dic-16	31-dic-15
Bancos nacionales en \$	DTF + 2.7	-	415
Bancos del exterior USD	Libor 3m + 4.52	8,325	8,327
Financieras Ley 550	50% del DTF	500	500
		<b>8,825</b>	<b>9,242</b>

No corrientes	Tasa Interés	31-dic-16	31-dic-15
Bancos del exterior	Libor 3m + 4.52	42,110	52,935
Financieras Ley 550	50% del DTF	2,000	2,500
Costo amortizado pasivo Ley 550		(353)	(437)
		<b>43,757</b>	<b>54,998</b>

La composición de las obligaciones financieras por entidad es la siguiente:

Acreedor	Moneda	31-dic-16		31-dic-15	
		USD	\$	USD	\$
Bancolombia Panamá	USD	16,807	50,435	19,452	61,262
Banco Colpatría	\$	-	-	-	415
Yvelcast Consulting (*)	\$	-	2,500	-	3,000
		<b>16,807</b>	<b>52,935</b>	<b>19,452</b>	<b>64,677</b>

(\*) Deuda de Ley 550 cuyo acreedor original fue el Banco de Occidente.

El vencimiento de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016				
	Corrientes		No Corrientes		
	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Bancos del exterior USD	2,045	6,280	8,732	28,846	4,532
Financieras Ley 550	125	375	500	1,500	-
	<b>2,170</b>	<b>6,655</b>	<b>9,232</b>	<b>30,346</b>	<b>4,532</b>

El vencimiento de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015				
	Corrientes		No Corrientes		
	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Bancos nacionales en \$	415	-	-	-	-
Bancos del exterior USD	2,045	6,282	8,738	28,863	15,334
Financieras Ley 550	125	375	500	1,500	500
	<b>2,585</b>	<b>6,657</b>	<b>9,238</b>	<b>30,363</b>	<b>15,834</b>

## NOTA 16

### Beneficios a empleados

La composición de beneficios a empleados es la siguiente:

<b>Corrientes</b>	<b>31-dic-16</b>	<b>31-dic-15</b>
Salarios por pagar	569	1,460
Cesantías consolidadas	1,449	1,353
Intereses sobre cesantías	327	317
Vacaciones consolidadas	1,039	1,089
Prima de vacaciones	1,049	938
Renta diferida	1,457	805
Otros beneficios a empleados	275	204
	<b>6,165</b>	<b>6,166</b>

<b>No corrientes</b>	<b>31-dic-16</b>	<b>31-dic-15</b>
Cesantías consolidadas régimen tradicional	1,281	1,281
Cesantías futuras régimen tradicional	72	269
Renta diferida	3,252	1,521
Costo amortizado renta diferida	(632)	(307)
	<b>3,973</b>	<b>2,764</b>

## NOTA 17

### Estimados y provisiones

La composición de estimados y provisiones es la siguiente:

	<b>31-dic-16</b>	<b>31-dic-15</b>
Litigios laborales (1)	1,239	2,743
Otros litigios (2)	1,335	889
	<b>2,574</b>	<b>3,632</b>

A continuación, se detalla el movimiento de cada rubro que conforma estimados y provisiones por el año terminado el 31 de diciembre de 2016:

	<b>Litigios laborales</b>	<b>Otros litigios</b>
<b>Saldo al inicio del período</b>	<b>2,743</b>	<b>889</b>
Incremento de provisión	637	446
Recuperación de provisión	(2,141)	-
<b>Saldo al final del período</b>	<b>1,239</b>	<b>1,335</b>

A continuación, se detalla el movimiento de cada rubro que conforma estimados y provisiones por el año terminado el 31 de diciembre de 2015:

	Litigios laborales	Otros litigios
<b>Saldo al inicio del período</b>	<b>2,279</b>	-
Incremento de provisión	1,376	889
Pagos durante el año	(912)	-
<b>Saldo al final del período</b>	<b>2,743</b>	<b>889</b>

**(1) Litigios laborales:**

Demandas laborales cuyas pretensiones son el reintegro de trabajadores despedidos en el año 2012 y reconocimiento de prestaciones sociales y seguridad social. Se espera que dichos procesos sean fallados en un período de un año. No hay probabilidad de entrada de beneficios económicos futuros.

**(2) Otros litigios:**

Demanda presentada por Empresas Publicas de Medellín E.S.P. –EPM, en la cual solicitan el restablecimiento de suspensión de cobro vertimiento de aguas en el año 2012. Se espera que dicho proceso sea fallado en un período de un año. No hay probabilidad de entrada de beneficios económicos futuros.

## NOTA 18

### Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

La composición de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es la siguiente:

<b>Corrientes</b>	<b>31-dic-16</b>	<b>31-dic-15</b>
Proveedores nacionales	6,769	8,339
Proveedores del exterior	26,156	38,198
Proveedores nacionales Ley 550	512	512
Proveedores del exterior Ley 550	239	252
Intereses por pagar Ley 550	358	359
Costos y gastos por pagar nacionales	1,248	1,194
Costos y gastos por pagar del exterior	798	881
Retenciones y aportes de nómina	915	848
Retención en la fuente	1,054	1,031
Acreedores varios	1,201	1,414
	<b>39,250</b>	<b>53,028</b>

<b>No corrientes</b>	<b>31-dic-16</b>	<b>31-dic-15</b>
Proveedores nacionales Ley 550	2,046	2,557
Proveedores del exterior Ley 550	1,008	1,308
Intereses por pagar Ley 550	1,429	1,786
Cuentas con fundaciones	2,072	1,850
Costo amortizado	(928)	(1,134)
	<b>5,627</b>	<b>6,367</b>



El vencimiento de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016				
	Corrientes		No Corrientes		
	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Proveedores nacionales	6,769	-	-	-	-
Proveedores del exterior	26,156	-	-	-	-
Proveedores nacionales Ley 550	128	384	512	1,534	-
Proveedores del exterior Ley 550	60	179	239	769	-
Intereses por pagar Ley 550	89	269	358	1,071	-
Costos y gastos por pagar nacionales	1,248	-	-	-	-
Costos y gastos por pagar del exterior	798	-	-	-	-
Retenciones y aportes de nómina	915	-	-	-	-
Retención en la fuente	1,054	-	-	-	-
Cuentas con fundaciones	-	-	-	2,072	-
Acreedores varios	1,201	-	-	-	-
	<b>38,418</b>	<b>832</b>	<b>1,109</b>	<b>5,446</b>	<b>-</b>

El vencimiento de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015				
	Corrientes		No Corrientes		
	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Proveedores nacionales	8,339	-	-	-	-
Proveedores del exterior	37,942	256	-	-	-
Proveedores nacionales Ley 550	128	384	512	1,536	509
Proveedores del exterior Ley 550	63	189	252	756	300
Intereses por pagar Ley 550	90	269	359	1,077	350
Costos y gastos por pagar nacionales	1,194	-	-	-	-
Costos y gastos por pagar del exterior	881	-	-	-	-
Retenciones y aportes de nómina	848	-	-	-	-
Retención en la fuente	1,031	-	-	-	-
Cuentas con fundaciones	-	-	-	1,850	-
Acreedores varios	864	550	-	-	-
	<b>51,380</b>	<b>1,648</b>	<b>1,123</b>	<b>5,219</b>	<b>1,159</b>



## NOTA 19

### Impuestos por pagar

La composición de impuestos por pagar es la siguiente:

Corrientes	31-dic-16	31-dic-15
Impuesto de renta y complementarios	1,365	1,462
Impuestos sobre la renta para la equidad-CREE	498	526
Sobretasa impuesto sobre la renta para la equidad-CREE	302	201
Industria y Comercio	61	-
Impuesto sobre las ventas en \$	-	137
Impuestos sobre las ventas en USD (*)	1,284	1,380
	<b>3,510</b>	<b>3,706</b>

No corrientes	31-dic-16	31-dic-15
Impuestos sobre las ventas en USD (*)	191	1,541
Costo amortizado	(87)	(250)
	<b>104</b>	<b>1,291</b>

(\*) Impuesto sobre las ventas de importación de equipos para el proyecto generación de energía.

Siguiendo lo establecido en el artículo 153 del Decreto 2685 de 2009 (Estatuto Aduanero) comprende la importación temporal de mercancía en arrendamiento, relacionado con la maquinaria principal para la puesta en marcha de la planta de generación de energía que fueron importadas al amparo de este artículo, figura que permite el pago en 5 años del IVA generado en la importación.

El vencimiento de impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016				
	Corrientes		No corrientes		
	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Impuesto de renta y complementarios	268	1,097	-	-	-
Impuesto para la equidad -CREE	-	498	-	-	-
Sobretasa impuesto para la equidad-CREE	-	302	-	-	-
Industria y Comercio	-	61	-	-	-
Impuestos sobre las ventas	232	1,052	191	-	-
	<b>500</b>	<b>3,010</b>	<b>191</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El vencimiento de impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015				
	Corrientes		No corrientes		
	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Impuesto de renta y complementarios	292	1,170	-	-	-
Impuesto para la equidad-CREE	-	526	-	-	-
Sobretasa impuesto para la equidad-CREE	-	201	-	-	-
Impuestos sobre las ventas	341	1,176	1,341	200	-
	<b>633</b>	<b>3,073</b>	<b>1,341</b>	<b>200</b>	<b>-</b>

### Impuesto sobre la renta y complementario y de ganancia ocasional

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la compañía estipulan que:

- a) A partir del 1 de enero de 2013 y hasta 31 de diciembre de 2016, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales, y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.

A partir del año gravable 2017, Ley 1819 de 2016, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 34% a título de impuesto de renta y complementarios (2018 y siguientes la tarifa cambia al 33%), exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales, y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional. Adicionalmente para los años gravables 2017 y 2018, Ley 1819 de 2016, estableció una sobretasa al impuesto de renta y complementarios del 6% y 4%, respectivamente.

- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

A partir del año gravable 2017, Ley 1819 de 2016, la base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3.5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

- c) A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante Resolución.

- d) La Ley 1819 de diciembre de 2016 (reforma tributaria), define la fórmula para determinar el valor de las pérdidas fiscales existentes a diciembre 31 de 2016 susceptibles de ser compensadas en los períodos siguientes. Al 31 de diciembre de 2016 la compañía matriz presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de \$116,493, originadas durante los años 2008 a 2016, lo que representa una disminución de \$28,718 con respecto a las pérdidas fiscales bajo la norma anterior de \$149,209. De acuerdo con las normas fiscales vigentes, Ley 1111 de 2006, las pérdidas originadas a partir del año gravable 2007 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. De acuerdo a la Ley

1819 de 2016, las pérdidas originadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas, no reajustadas fiscalmente, en un término de 12 años con las rentas líquidas ordinarias, sin perjuicio de la renta presuntiva.

Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los accionistas o socios. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

La composición de las pérdidas fiscales es la siguiente:

Año fiscal	Perdidas por compensar Ley 1819/2016	Año de expiración
2008	34,013	No expiran
2009	12,381	No expiran
2010	5,200	No expiran
2011	12,004	No expiran
2012	16,208	No expiran
2013	14,755	No expiran
2014	10,253	No expiran
2015	11,679	No expiran
2016	-	
<b>Total</b>	<b>116,493</b>	

- e) La Ley 1819 de diciembre de 2016 (reforma tributaria), define la fórmula para determinar el valor de los excesos de renta presuntiva existentes a diciembre 31 de 2016 susceptibles de ser compensadas en los períodos siguientes. Al 31 de diciembre de 2016 la compañía matriz presenta excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por valor de \$24,324, generados durante los años 2011 a 2016, lo que representa una disminución de \$4,478 con respecto a los excesos bajo la norma anterior de \$28,802. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, Ley 1111 de 2006, los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes, reajustados fiscalmente, sin embargo la Ley 1819 de 2016, establece que los excesos de renta presuntiva originados a partir del año gravable 2017 podrán ser compensados, sin reajustes fiscales, en un término de 5 años con las rentas líquidas ordinarias.

La composición de los excesos de renta presuntiva es la siguiente:

Año fiscal	Exceso por compensar Ley 1819/2016	Año de expiración
2011	-	
2012	3,699	2017
2013	4,880	2018
2014	4,050	2019
2015	6,250	2020
2016	5,445	2021
<b>Total</b>	<b>24,324</b>	

- f) No se ha establecido nuevos conceptos de ganancia ocasional adicionales a los ya definidos al 31 de diciembre de 2013.

A continuación se detalla la conciliación, de la compañía matriz, entre la utilidad (pérdida) antes de provisión para impuesto sobre la renta y la renta gravable por los años terminados al:

	31-dic-16	31-dic-15
Utilidad (pérdida) antes de provisión para impuesto sobre la renta	10,766	7,338
Diferencia por conversión a NIIF	(5,531)	(6,706)
Ajuste a ingresos y gastos, neto	6,651	3,142
Utilidad (pérdida) líquida	11,886	(10,902)
Compensaciones	(11,886)	-
Renta presuntiva (*)	5,445	5,836
Base gravable	5,445	5,836
Tasa impositiva	25%	25%
Impuesto sobre la renta	1,361	1,459
Descuentos tributarios	(20)	(20)
Otros	(22)	48
Total provisión impuesto de renta	<b>1,319</b>	<b>1,487</b>

(\*) Para los años gravables 2016 y 2015, la compañía matriz calculó la provisión de impuesto de renta y complementarios por el régimen de renta presuntiva.

La renta presuntiva, de la compañía matriz, se determinó de la siguiente manera para los años terminados al:

	31-dic-16	31-dic-15
Patrimonio líquido depurado	181,516	194,533
Tasa	3%	3%
Renta presuntiva	<b>5,445</b>	<b>5,836</b>

Las declaraciones de renta de la compañía matriz de los años 2016, 2015, 2014, 2013, 2012 y 2011 se encuentran sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades tributarias. La administración de la compañía matriz y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como provisiones por impuestos son suficientes para atender cualquier pasivo adicional que se pudiera establecer con respecto a estos años.

### Impuesto sobre la renta para la equidad -CREE

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la compañía estipulan que:

- a) A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el impuesto sobre la renta para la equidad -CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como zonas francas a la tarifa del 15%, no son sujetos pasivos de impuesto sobre la renta para la equidad -CREE.

La Ley 1819 de diciembre de 2016, elimina las disposiciones relativas al impuesto de renta para la equidad -CREE a partir del año gravable 2017.

- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad -CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

La Ley 1819 de diciembre de 2016, elimina las disposiciones relativas al impuesto de renta para la equidad -CREE a partir del año gravable 2017.

- c) Al impuesto sobre la renta para la equidad “-CREE”, le es aplicable una tarifa del 9% de conformidad con la Ley 1739 de diciembre de 2014.

La Ley 1819 de diciembre de 2016, elimina las disposiciones relativas al impuesto de renta para la equidad -CREE a partir del año gravable 2017.

- d) Durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 establece una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad -CREE, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.

La Ley 1819 de diciembre de 2016, elimina las disposiciones relativas al impuesto de renta para la equidad -CREE a partir del año gravable 2017.

- e) Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013, están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes.

- f) La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad -CREE, se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará lo que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos en el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.

La Ley 1819 de diciembre de 2016, elimina las disposiciones relativas al impuesto de renta para la equidad -CREE a partir del año gravable 2017.

- g) A partir del año 2013, las pérdidas fiscales y excesos de base mínima podrán ser compensados con rentas futuras originadas en el impuesto sobre la renta para la equidad -CREE, considerando las mismas reglas previstas para el impuesto sobre la renta y complementarios.

A partir del año gravable 2017, la Ley 1819 de diciembre de 2016, establece que las pérdidas por -CREE acumuladas hasta el año gravable 2016, podrán ser compensadas en la proporción definida para el cálculo de pérdidas fiscales objeto de compensación en el impuesto de renta y complementarios.

A continuación se detalla la conciliación, de la compañía matriz, entre la utilidad (pérdida) antes de provisión para impuesto sobre la renta para la equidad -CREE y la renta gravable por los años terminados al:

	31-dic-16	31-dic-15
Utilidad (pérdida) antes de provisión para impuesto sobre la renta	10,766	(7,338)
Diferencia por conversión a NIIF	(5,531)	(6,706)
Menos ajuste a ingresos y gastos, neto	6,651	3,142
Utilidad (pérdida) líquida	11,886	(10,902)
	(11,886)	-
Renta presuntiva (*)	5,445	5,836
Tasa impositiva	9%	9%
Impuesto sobre la renta para la equidad-CREE	490	525
Sobretasa impuesto sobre la renta-CREE	279	252
Otros	73	(33)
Total provisión impuesto de renta para la equidad-CREE	<b>842</b>	<b>744</b>

(\*) La compañía matriz calculó la provisión de impuesto de renta para la equidad-CREE por el régimen de renta presuntiva.

El cargo a resultados consolidado por impuesto de renta y complementarios e impuesto de renta para la equidad -CREE por los años terminados al:

	31-dic-16	31-dic-15
Impuesto sobre la renta	1,384	1,480
Impuesto de renta para la equidad-CREE	498	533
Sobretasa impuesto de renta para la equidad-CREE	279	252
Descuentos tributarios	(20)	(20)
Ajustes por impuestos	47	16
Total gasto por impuesto de renta y para la equidad-CREE	2,188	2,261
Impuesto diferido (ver nota 13)	(1,995)	225
	<b>193</b>	<b>2,486</b>

### Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 de 2014, se estableció el impuesto complementario de normalización tributaria por los años 2015, 2016 y 2017 que estará a cargo de los contribuyentes del impuesto a la riqueza y los declarantes voluntarios de dicho impuesto que tengan activos omitidos y/o pasivos inexistentes al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017, respectivamente. La tarifa del impuesto será la siguiente:

Año	Tarifa
2015	10.0%
2016	11.5%
2017	13.0%

La compañía matriz no está sometida a este impuesto por encontrarse en acuerdo de reestructuración de conformidad con lo previsto en la Ley 550 de 1999.

## Tasa efectiva de impuestos

La tasa efectiva de impuestos consolidada al 31 de diciembre es la siguiente:

	31-dic-16	31-dic-15
Impuesto sobre la renta –corriente	1,384	1,480
Impuesto de renta para la equidad "-CREE"-corriente	498	533
Sobretasa impuesto de renta para la equidad "-CREE"-corriente	279	252
Total impuesto corriente	2,161	2,265
Utilidad (pérdida) contable antes de impuestos	10,763	(7,063)
Tasa efectiva de impuestos (*)	<b>20.1%</b>	<b>32.1%</b>

(\*) Valor absoluto calculado impuesto corriente sobre pérdida contable antes de impuestos.

## NOTA 20 Títulos emitidos

La composición de títulos emitidos es la siguiente:

Corrientes	31-dic-16	31-dic-15
Bonos en circulación (*)	670	670
	<b>670</b>	<b>670</b>
No corrientes	31-dic-16	31-dic-15
Bonos en circulación (*)	2,681	3,349
Costo amortizado	(474)	(585)
	<b>2,207</b>	<b>2,764</b>

(\*) Corresponde a deudas que se encuentran reestructuradas según acuerdo de Ley 550.

El vencimiento de títulos emitidos al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016				
	Corrientes		No Corrientes		
	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Bonos en circulación	167	503	670	2,011	-
	<b>167</b>	<b>503</b>	<b>670</b>	<b>2,011</b>	<b>-</b>

El vencimiento de títulos emitidos al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015				
	Corrientes		No Corrientes		
	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Bonos en circulación	167	503	670	2,009	670
	<b>167</b>	<b>503</b>	<b>670</b>	<b>2,009</b>	<b>670</b>



Al 31 de diciembre de 2016 se contabilizaron con cargo a resultados \$125 por concepto de intereses y comisiones (2015 - \$102).

En 1996 la compañía matriz efectuó emisión de bonos ordinarios debidamente autorizada por la Asamblea General de Accionistas y por la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera); posteriormente en febrero del año 2003 con la firma del acuerdo de reestructuración al amparo de la Ley 550 de 1999, se reprogramaron las condiciones con las siguientes características:

a) Denominación de los bonos	Bonos Enka 1996
b) Monto de la emisión autorizada y emitida	\$30,000,000
c) Saldo de la emisión (en Ley 550)	\$3,351 al 31 de diciembre de 2016
d) Fecha de colocación	Marzo de 1996
e) Destinación del empréstito	Adquisición de propiedades, planta y equipo y atender necesidades de capital de trabajo
f) Valor nominal	\$1,000*
g) Fecha de redención (según acuerdo de reestructuración)	40 cuotas trimestrales durante los años 2012 a 2021.
h) Tasa de interés	50% del DTF
i) Forma de pago intereses	Los que se causen a partir del 1 de enero de 2008 se pagarán en 16 contados trimestrales vencidos. Los intereses que se causen antes y durante el período de gracia se pagan en la misma forma que el capital.
j) Representante legal de los tenedores	Fiduciaria Popular S. A.
k) Garantías	Maquinaria en Patrimonio Autónomo
l) Administradores de la emisión	Fiduciaria Bancolombia S. A.

\* Expresado en pesos colombianos.

## NOTA 21 Capital emitido

### Capital social

La composición del capital emitido es la siguiente:

	31-dic-16	31-dic-15
Capital autorizado 14,000,000,000		
Acciones comunes de valor nominal de \$10* cada una	140,000	140,000
Menos – Capital por suscribir	(22,263)	(22,263)
Capital suscrito y pagado (11,773,724,183 acciones)	<b>117,737</b>	<b>117,737</b>

\* Expresado en pesos colombianos.

### Reserva legal

La compañía matriz está obligada por ley a apropiarse el 10% de sus ganancias netas anuales para reserva legal hasta que el saldo de esta reserva, que no puede distribuirse antes de la liquidación de la compañía

pero que se debe utilizar para absorber o reducir pérdidas, sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La compañía matriz puede disponer del exceso de este monto para otras apropiaciones de acuerdo con lo que disponga la Asamblea de Accionistas. Al 31 de diciembre de 2016, la compañía matriz había utilizado esta reserva para absorber pérdidas.

## NOTA 22 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias comprendían lo siguiente por el período terminado en:

	31-dic-16	31-dic-15
Ventas nacionales	210,261	195,669
Ventas exportaciones	136,282	175,119
Devoluciones, rebajas y descuentos	(7,065)	(12,032)
	<b>339,478</b>	<b>358,756</b>
Exportaciones en miles de USD	<b>44,581</b>	<b>63,749</b>

## NOTA 23 Costo de ventas

El costo de ventas comprendía lo siguiente por el período terminado en:

	31-dic-16	31-dic-15
Materias primas	(223,604)	(227,011)
Mano de obra	(36,051)	(33,508)
Costo indirectos		
Depreciación	(14,361)	(14,086)
Mantenimiento y otros servicios	(14,941)	(14,389)
Seguros	(1,883)	(1,797)
Servicios de aseo y vigilancia	(1,130)	(1,097)
Acueducto y alcantarillado	(547)	(631)
Incineración	(319)	(175)
Combustibles y lubricantes	(132)	(131)
Arrendamientos	(86)	(123)
Otros	(187)	(197)
	<b>(293,241)</b>	<b>(293,145)</b>

## NOTA 24

### Gastos de distribución

Los gastos de distribución comprendían lo siguiente por el período terminado en:

	31-dic-16	31-dic-15
Gastos de exportación	(7,285)	(8,546)
Fletes nacionales	(4,212)	(3,504)
	<b>(11,497)</b>	<b>(12,050)</b>

## NOTA 25

### Gastos de administración y ventas

Los gastos de administración comprendían lo siguiente por el período terminado en:

	31-dic-16	31-dic-15
Salarios y prestaciones sociales	(11,006)	(10,228)
Honorarios	(1,720)	(1,400)
Impuestos y contribuciones	(931)	(1,098)
Servicios y mantenimiento	(928)	(918)
Depreciaciones	(759)	(725)
Gastos de viaje y representación	(392)	(369)
Seguros	(356)	(313)
Arrendamientos	(329)	(248)
Teléfonos y portes	(203)	(173)
Otros	(887)	(925)
	<b>(17,511)</b>	<b>(16,397)</b>

Los gastos de ventas comprendían lo siguiente por el período terminado en:

	31-dic-16	31-dic-15
Salarios y prestaciones sociales	(3,718)	(3,477)
Impuestos y contribuciones	(1,669)	(1,251)
Propaganda y publicidad	(609)	(509)
Servicios y mantenimiento	(600)	(613)
Seguros de crédito	(580)	(551)
Gastos de viaje y representación	(492)	(467)
Depreciaciones	(429)	(454)
Combustibles y lubricantes	(292)	(278)
Arrendamientos	(234)	(223)
Otros	(284)	(220)
	<b>(8,907)</b>	<b>(8,043)</b>
	<b>(26,418)</b>	<b>(24,440)</b>

## NOTA 26 Otros ingresos

Los otros ingresos comprendían lo siguiente por el período terminado en:

	31-dic-16	31-dic-15
Valorización propiedades de inversión	3,183	4,235
Recuperación provisión	2,141	-
Otras ventas	1,646	1,458
Coberturas	1,581	435
Arrendamientos	423	396
Incapacidades	397	402
Descuentos pronto pago	200	83
Reintegro de costos y gastos	122	560
Otros	71	354
	<b>9,764</b>	<b>7,923</b>

## NOTA 27 Otros gastos

Los otros gastos comprendían lo siguiente por el período terminado en:

	31-dic-16	31-dic-15
Renta diferida	(2,490)	-
Gravamen a los movimientos financieros	(1,014)	(1,013)
Costo otras ventas	(754)	(662)
Coberturas	(659)	(16,397)
Indemnizaciones laborales	(637)	(602)
Litigio alumbrado público	-	(165)
Otros	(331)	(928)
	<b>(5,885)</b>	<b>(19,767)</b>

## NOTA 28 Utilidad (pérdida) derivada de la posición monetaria neta

La utilidad (pérdida) derivada de la posición monetaria neta comprendían lo siguiente por el período terminado en:

	31-dic-16	31-dic-15
Diferencia en cambio cartera	(1,770)	9,773
Diferencia en cambio financieros	4,689	(11,589)
Diferencia en cambio proveedores	180	(15,885)
Diferencia en cambio otros pasivos	152	(869)
	<b>3,251</b>	<b>(18,570)</b>

## NOTA 29 Ingresos financieros

Los ingresos financieros comprendían lo siguiente por el período terminado en:

	31-dic-16	31-dic-15
Intereses por mora a clientes	214	565
Otros intereses recibidos	233	151
	<b>447</b>	<b>716</b>

## NOTA 30 Costos financieros

Los costos financieros comprendían lo siguiente por el período terminado en:

	31-dic-16	31-dic-15
Intereses de préstamos	(3,979)	(4,196)
Gastos bancarios	(284)	(243)
Comisiones bancarias	(279)	(409)
Costo amortizado pasivo	(241)	(661)
Descuentos por pronto pago	(229)	(875)
Intereses sobre bonos	(124)	(102)
	<b>(5,136)</b>	<b>(6,486)</b>

## NOTA 31 Gasto por impuestos

El gasto por impuestos comprendían lo siguiente por el período terminado en:

	31-dic-16	31-dic-15
Impuesto de renta y complementarios	(1,384)	(1,480)
Impuesto y sobretasa de renta-CREE	(777)	(785)
Descuento tributario y ajuste impuestos	(27)	4
Impuesto diferido	1,995	(225)
	<b>(193)</b>	<b>(2,486)</b>

## Otro resultado integral

### NOTA 32

#### Ganancia por revaluación, neto de impuestos

La ganancia por revaluación, neto de impuestos comprendía lo siguiente por el período terminado en:

	31-dic-16	31-dic-15
Valorización terrenos planta	6,120	4,207
Impuesto diferido	(612)	(421)
	<b>5,508</b>	<b>3,786</b>

### NOTA 33

#### Ganancia por cobertura de flujos de efectivo, neto de impuestos

La ganancia por cobertura de flujos de efectivo, neto de impuesto comprendía lo siguiente por el período terminado en:

	31-dic-16	31-dic-15
Forward	477	27
Opciones	346	5,948
Swap	135	(538)
Impuesto diferido	(380)	(2,120)
	<b>578</b>	<b>3,317</b>

### NOTA 34

#### Conciliación entre la utilidad (pérdida) y el patrimonio de la matriz con la pérdida y el patrimonio consolidado

<b>Pérdida del ejercicio</b>	31-dic-16	31-dic-15
Utilidad (pérdida) neta de la matriz	10,603	(9,792)
Utilidades no realizadas de inventarios vendidos por la subordinada	53	241
Utilidad (pérdida) consolidada	<b>10,656</b>	<b>(9,551)</b>

<b>Patrimonio</b>	31-dic-16	31-dic-15
Patrimonio de la matriz	364,848	348,159
Utilidades no realizadas y/o cambios participación	(1,208)	(95)
Patrimonio consolidado	<b>363,640</b>	<b>348,064</b>

### NOTA 35

#### Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la compañía matriz.